

CONVOCATORIA 03/22

RESOLUCIÓN 22 de julio de 2022 (BOE 31 de agosto de 2022)

IDENTIFICADOR PLAZA DF 000983

CUERPO: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: D. Juan José Dolado Lobregad

Secretaria: D^a. Virginia Sánchez Marcos

Vocal: D. Carlos Velasco Gómez

Vocal: D^a. Socorro Puy Segura

Vocal: D. Jordi Caballé Vilella

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza

b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente

c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)

Criterios del Primer Ejercicio

El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del/ de la candidato/a y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
80 puntos	Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)	70 puntos
	Proyecto Docente e Investigador	8 puntos
	Presentación y Discusión	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

El segundo ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el/la candidato/a, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el/la candidato/a durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
20 puntos	Trabajo de investigación	15 puntos
	Presentación y Discusión	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr. Presidente la sesión, siendo las 11.30 horas, del día 24 de octubre de 2022, de todo lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Presidente y la firma de todos los asistentes.

En Getafe, a 24 de octubre de 2022

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fdo.: Juan José Dolado Lobregad

Fdo.: Virginia Sánchez Marcos

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Carlos Velasco Gómez

Fdo.: Socorro Puy Segura

VOCAL

Fdo.: Jordi Caballé Vilella

